

Santiago, 08 de Marzo de 1988.

Rev. P.
Dr. Urbano Navarrete
Roma

Apreciado Padre:

Con atraso respondo a Su atenta carta del 20 de Enero último, debido al receso veraniego que me mantuvo fuera durante las vacaciones.

He leído con mucha atención cuanto Ud. me manifiesta acerca del propósito que va madurando en el seno del Comité Directivo de la Consociatio - de celebrar el VIII Congreso Internacional de Derecho Canónico en alguna de las Ciudades de Latinoamérica, según las efectivas condiciones de factibilidad que presentan.

No puedo menos de alegrarme de que el proyecto, vislumbrado y propuesto con un poco de timidez en Munich, en Setiembre pasado, vaya haciendo su camino. El plazo previsto - año 1992 - permite preparar y prever con suficiente antelación éste que aparece como un desafío a nuestra incipiente canonística latinoamericana. Me parece que en la concreta consideración del proyecto, no podría prescindirse de dos factores: 1.- la capacidad organizativa de un Congreso de esta magnitud, avalada por una Universidad de reconocido prestigio; 2.- la dimensión continental que habría de abarcar dicho Congreso, cualquiera sea la Sede que finalmente se elija, por lo cual habría que interesar a las instancias del CELAM (en lo eclesialístico) o a otra que sirviera de nexo: es éste segundo aspecto el que presenta mayores desafíos, pues aquí las distancias son inmensas, imposibles de captar desde Europa (y Ud. bien se ha dado cuenta en sus visitas a diversos países latinoamericanos) y carecemos de experiencia para un trabajo coordinado a nivel continental. Tenemos canonistas (no muchos), pero cada uno trabaja aisladamente y haciendo lo que puede.

Este punto me aparece importante, pues de algún modo dicho Congreso habrá de reflejar—ciertamente no de manera exclusiva—nuestra problemática latinoamericana en lo canónico y ello habrá de tener consecuencias a la hora de elegir a algunos de los exponentes de los diversos temas. Tampoco hay que olvidar que la mayor parte de los participantes habrían de ser latinoamericanos.

No me es posible dar una respuesta concluyente a la posibilidad de que nuestra Universidad Católica pudiera ser patrocinante del Congreso. Recién ahora será posible hacer los primeros sondeos y la respuesta—suy en fase inicial y extra-oficial—podrá tardar un poco; me comprometo en todo caso a iniciar conversaciones en los diversos niveles de Rectoría y Gran Cancillería. Ojalá que, con motivo de su viaje a Argentina, en Julio próximo, según me anuncia, podamos ya tener más claro el panorama. Tengo muy en cuenta que todo se desarrolla en un plano no oficial, de simple sondeo inicial, y que los pasos definitivos se darían más adelante.

Nuestra Universidad celebra este año el Centenario de su fundación y con tal motivo hay un nutrido programa de actos académicos y de Congresos a lo largo del año '88. Tenemos además otra Universidad Católica, en la ciudad de Valparaíso, que es completamente autónoma de la nuestra, existente desde hace sesenta años.

Espero continuar con Ud. el intercambio epistolar acerca de este punto, dejando para su viaje en Argentina, la posibilidad de mayores precisiones. De más está decirle que, sigo a su disposición para lo que se ofrezca en éste y en otros aspectos acordados por el Comité de la Consociatio.

Con mis augurios de una Santa Pascua de Resurrección, lo saluda cordialmente,

P. Fernando Retamal F.